



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Doctor) para el desarrollo del Proyecto de Investigación RETOS del MINECO de Referencia RTC-2016-5092-1: "TruePrime™-LB: un método innovador para la amplificación de DNA en biopsias líquidas" en el Laboratorio de Oncología Molecular.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial y según necesidades del proyecto hasta 30 de junio de 2018. El salario bruto mensual será de 2.466€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Purificación de ADN circulante en plasma. PCR digital. Amplificación del ADN circulante. Aislamiento de células tumorales circulantes. Purificación de ADN en parafinas. Manejo de Bases de datos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Doctor en, Biología, Farmacia y/o Bioquímica
- Dominio de paquete office.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 04 de noviembre de 2016 y finalizará el día 08 de noviembre de 2016.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-37-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en estudio de biomarcadores en ADN circulante, en biopsias de tejido tumoral, PCR digital y NGS. (0- 5 puntos)
- Publicaciones en área relacionada (0- 3 puntos)
- Experiencia laboral investigadora y/o asistencial en áreas de relación: oncología, análisis clínicos, bioquímica clínica (0- 2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 04 de Noviembre de 2016